

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2484567

Fecha Envio OC. : 14-05-2015 11:34:05

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1117-CM15

SEÑOR (ES) : AM INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

RUT : 76.026.331-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Toner impresoras Liceo

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 18-05-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	1	(1011947) TONER HP CE320A 1030947	(1011947) TONER HP CE320A; Código: ;Región : X	69,00	0,00	0,00	69,00
44103109 2239-5-lp14	Tambores de la máquina impresora o facsímil o máqu	1	(1012485) TAMBOR DE IMPRESIÓN SAMSUNG SCX-6545N/6555N 1031485	(1012485) TAMBOR DE IMPRESIÓN SAMSUNG SCX-6545N/6555N; Código: ;Región : X	114,00	0,00	0,00	114,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$ 183,00
	Dcto.	US\$ 0,92
	Cargos	US\$ 0,00
	Subtotal	US\$ 182,08
	19% IVA	US\$ 34,60
	Imp. específico	US\$ 0,00
	Total	US\$ 216,68

Fuente Financiamiento: FACULTADES DELEGADAS

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Se adquieren toner para impresoras Liceo Comercial Miramar/ Entregar productos y factura en Deber Cumplido 253 Puerto Montt Liceo Comercial Miramar/Contacto Celia Silva Guerrero/ Directora /Fono 652484567

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>